

OLLONIEGO - CASA PARROQUIAL DE OLLONIEGO

REFERENCIA: 670



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación de Arquitectura Popular

Nombre de la Ficha: OLLONIEGO - CASA PARROQUIAL DE OLLONIEGO

Código Postal: 33660

Dirección: Avda. Príncipe de Asturias, 54

Referencia Catastral: Urbana: 1180010

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: Fin. s. XIX - princ. s. XX

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Construcción de la edificación.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación es correcto en cuanto a las funciones y capacidades portantes se refiere, sin aparecer ningún tipo de grieta o similar que comprometa su estabilidad.

Sin embargo, se observan abundantes humedades de capilaridad en la zona baja de los muros, que provienen seguramente de alguna filtración en la canalización subterránea del río que pasa por aquella zona.

También se observa algún sillar de caliza roto, pero sin importancia a efectos portantes.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Aparecen multitud de humedades de capilaridad en la zona inferior de los muros, lo que ha generado el deterioro de la pintura y el desprendimiento de las cargas.

Cubiertas. Conservación.

La conservación es buena en líneas generales, aunque se observa alguna pérdida de la linealidad necesaria en la disposición de las tejas, y alguna hierba entre ellas y en los canalones, que indica falta de mantenimiento.

Carpintería. Conservación.

El estado de conservación de todas las piezas de madera y barandillas es bastante bueno en general, no apreciándose la necesidad de sustitución de ningún elemento.

En la planta primera, se ha producido la sustitución de las antiguas ventanas de madera por otras nuevas de aluminio, pero respetando tanto el tono como el despiece de sus elementos.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 3 (P3)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial, mayoritaria o total

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Equipamiento. Edificios de culto Público.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre sí.

Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de las instalaciones.

Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Hostelería: sólo al servicio de equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Se prohíbe la segregación de parcelas.

Ocupación:

Perímetro edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición y respetar los materiales de todas las fachadas exteriores, sin introducir variaciones en el diseño original, o restituyendo el mismo.

Conservar las condiciones constructivas y tipológicas originales, eliminando, en su caso, las alteraciones que pudieran haberse producido por obras inadecuadas o modificación de alguno de los elementos que constituyen el edificio. El edificio se restaurará de acuerdo con las técnicas tradicionales y reintegrando los materiales originales.

Los materiales que se hayan de sustituir o reponer serán siempre del mismo material, calidad y forma que los originales. Igualmente se respetara el modo de colocación y sujeción. Si la pieza no existiera se realizara de acuerdo con las características de la zona.

Las carpinterías al exterior se restaurarán o repondrán con escuadras y despieces idénticas a las originales, en el caso de que sean conocidas. En caso contrario se realizarán con despiece sencillo. En la carpintería de madera se utilizará pinturas o barnices de poro abierto sin brillo.

Eliminar carpintería de aluminio en el piso noble.

No se alterará la fisonomía del inmueble con la colocación de elementos extraños -no originales-, tales como canalones, bajantes, antenas, báculos de luz, etc..., así como cualquier otro elemento o material de construcción que desvirtúe el elemento.

Eliminar canalones y bajantes de PVC.

Eliminar cableado eléctrico visto en fachada y restituir según normativa.

Elementos Singulares:

Conservar recercados de huecos, esquinales y elementos de fundición en antepechos de balcones.

Conservar y reponer, en el caso de partes actualmente dañadas o modificadas, el alero de madera, corredor y carpintería exterior de madera.

